

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA N004

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA
REQUERIDO POR DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ESTE SERVICIO ES CONVOCADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA MAYOR**

ÍNDICE

- 1. Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento

- 2. Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción del servicio a contratar
 - 2.3) Tiempo, lugar y responsable de la recepción y cumplimiento del servicio
 - 2.4) Oferta Técnica, Económica y Documentos Administrativos y Legales
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y calidad?

- 3. Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones

Información para licitantes que resulten adjudicados
Notas adicionales

- 4. Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**

Nota Importante:

Los licitantes deben considerar que a partir del día 24 de marzo del 2015 entró en vigor la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la Ley, abrogando la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, por lo que la presente convocatoria está elaborada de conformidad con los lineamientos de

dicho ordenamiento legal, en virtud de lo anterior es responsabilidad del licitante revisar la misma antes de enviar sus preguntas y elaborar sus proposiciones con base a la presente convocatoria.

Para lo anterior se les solicita, que las dudas que surjan sobre la convocatoria, se formulen en forma clara, específica y fundada de conformidad al formato J.A. (Junta de Aclaraciones), a efecto de agilizar los procedimientos.

Por otra parte, se informa que las licitaciones con recursos estatales ya no se publican en la plataforma compraNet, por lo que tanto las convocatorias, y las actas de los procedimientos, podrán ser consultadas en la plataforma “HOY SE COMPRA”, la cual es administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la siguiente liga:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, convoca a la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N004-2016**, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 12 fracción II, y en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 49 fracción I y 50, en correlación con el artículo 39 fracción I y segundo párrafo, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo ello correspondiente al Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2016.

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016**, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes como administradora del Contrato, con el proveedor adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DGESI: Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: Cada una de las Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes señaladas en el apartado 2.2.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la entrega de los servicios requeridos será de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica administrada por la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Todo lo relacionado con la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016**

LICITANTE, EMPRESA, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales dedicadas a la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.

OFICIALÍA Y/O OFMA: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación para dar cumplimiento a la recepción de los servicios y/o documentación solicitada en esta convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

S.A.T.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el apartado 3.2 de la presente convocatoria).

SEFIRECU: Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

SERVICIO: Será sinónimo de Servicio, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes, especificado en la presente convocatoria.

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Tiempo y Sitio en donde será entregada la documentación correspondiente a los servicios requeridos de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la presente convocatoria.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	26, 29 de febrero y 01 de marzo de 2016	En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	26, 29 de febrero y 01 de marzo de 2016	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Visita física a las instalaciones. LA CUAL SERÁ OPTATIVA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES	03 de marzo de 2016	10:00 A.M. Confirmación previa partiendo de la OFMA (Planta baja)
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	07 de marzo de 2016	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	08 de marzo de 2016	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	14 de marzo de 2016	De 08:00 a 09:30 horas
Apertura de proposiciones	14 de marzo de 2016	11:00 horas
Emisión y notificación del fallo	23 de marzo de 2016	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en el MIS, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo Sexto, artículo 9, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2016, por la cantidad de **\$1,176.00 (MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS 00/100, M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:

BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 4020306020100.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la OFMA, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes..

De conformidad con el artículo 45 de la Ley, el medio que se utilizará en la Licitación Pública es el PRESENCIAL, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de LICITACIÓN, no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

El carácter de la licitación pública es nacional por lo que solo podrán participar personas físicas y/o morales cuya nacionalidad sea mexicana.

PARA LA VISITA FÍSICA A INSTALACIONES EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

La visita física para esta licitación a las instalaciones que requieren el servicio es optativa para los licitantes, por lo tanto su asistencia no es obligatoria para los LICITANTES que participen en las partidas. Antes de la fecha señalada para el acto de junta de aclaraciones a la convocatoria, podrán si así lo requieren, realizar las vistas físicas a las instalaciones en donde se prestará el servicio de seguridad y vigilancia, dicha visita será el día 3 de marzo, en un horario de **10: 00 a 13:00 horas**, siempre y cuando notifiquen su interés para asistir, al **Técnico Rodolfo Israel Valdez Torres**, ubicado en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., teléfono (01-449) 910-25-00 extensión 5068.

Los proveedores que asistan a esta visita física, deberán haber realizado el pago de la Convocatoria correspondiente, así como haber enviado su escrito de interés en participar en la presente LICITACIÓN a la convocante, esto de conformidad con lo establecido en el apartado 1.5) de esta Convocatoria, de igual forma los proveedores deberán mostrar al personal que guie la visita física una identificación oficial con fotografía.

Nota: El punto de reunión donde se iniciará con el recorrido al inmueble o inmuebles que se requiera su visita, serán atendidos por un representante de la Dependencia que se trate, en caso de asistir el día y hora antes señalados, se recomienda que los licitantes visiten los lugares en que se realizarán los servicios a efecto de que inspeccionen dichos lugares y hagan las valoraciones de los elementos que se requieren y los grados de dificultad e implicaciones de carácter técnico de la ejecución de los servicios objeto de la licitación, estimen las condiciones locales, ambientales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la ejecución del servicio, en ningún caso "La OFMA" asumirá responsabilidad alguna por las conclusiones que los licitantes obtengan al examinar los lugares y circunstancias antes señaladas y el hecho de que un licitante no se familiarice con las condiciones imperantes, no le releva de su obligación para ejecutar y concluir el servicio en la forma y términos convenidos, en el caso de que "La OFMA" decida encargárselos, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por tal motivo.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentaciónanáloga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Ma. Antonieta Hernández de Lira
- Ma. del Carmen Herrera Martínez.
- Agustín De la Torre Moreno.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López
- Norma García Reyes.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Claudia Denis Alva Arreguin.
- María Elena López Magdaleno.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 fracción II y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el apartado 1.3) de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las **preguntas** que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el apartado 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:

- a) Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente no. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo anexar el respaldo electrónico, en memoria USB o CD que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;
- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones:
rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx: agustin.delatorrem@aguascalientes.gob.mx;
daniel.franco@aguascalientes.gob.mx: mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx

Debiendo confirmar la recepción de las mismas al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones **5198, 5260 y 5373**, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL APARTADO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas debidamente relacionadas con el apartado de la convocatoria que corresponda (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la LICITACIÓN, asistido por un representante del área técnica o usuaria del servicio, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y de la presentación del escrito de interés para participar en la LICITACIÓN y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas que hayan sido debidamente formuladas, así como las respuestas a éstas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones, podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo al menos de tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga:
<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/ofma/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, **Las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.**
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

EL LICITANTE que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición deberá ser recibido dentro del plazo previsto en el apartado 1.3) de la convocatoria.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la Ley, se les informa a los licitantes que no habrá registro previo de participantes y por lo tanto no habrá revisión preliminar de la proposición de los licitantes, por lo que será su obligación presentar dicha proposición en la fecha, lugar y hora establecida para la recepción de la misma.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado 1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos de la convocatoria.
- b) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- c) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **SEFIRECU** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente, y
- d) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- e) De conformidad con lo establecido en el **artículo 55** párrafo segundo, la convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación Binario.
- f) Para el fallo elaborará un cuadro comparativo con los precios, mismo que permitirá comparar de manera equitativa y a su vez, servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo correspondiente, mediante el cual se realizará la adjudicación.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solviente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya ofrecido la propuesta económica más baja.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

- h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- h3) Nombre del o los Licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria; así como la indicación de la partida, los conceptos y monto asignados a cada Licitante.
- h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.
- h5) En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando la o las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.

De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el **artículo 59** en correlación con el **artículo 63 fracción VI** de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- b) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**,
- c) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida, **SI NO SE DEDICA AL RAMO REQUERIDO Y QUE POR ENDE PRETENDA SUB-CONTRATAR**.
- d) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- e) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- f) Si condiciona su proposición económica.
- g) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- h) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- i) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55** párrafos cuarto y quinto de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I de la **LEY**, la proposición se presentará en sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria y rotulado el sobre con los siguientes datos:

1. "Proposición".
2. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016** para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes
3. Razón o denominación social del Licitante.
4. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

2.2) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

El objeto de esta **LICITACIÓN**, es la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuya vigencia es del 01 de abril al 30 de diciembre de 2016, como a continuación se indica:

Cant.total	U/M	DESCRIPCION
108	ELEMENTOS	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUELES DE LAS AREAS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. La prestación del servicio se efectuará conforme a lo establecido en los Anexos B- B1, B2, B3 y B4 de la presente CONVOCATORIA.
PARTIDA 1	32	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.
PARTIDA 2	34	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.
PARTIDA 3	42	SECRETARÍA DE FINANZAS OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SECRETARÍA DE LA JUVENTUD SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. OFICIALÍA MAYOR

CONSIDERACIONES ESPECIALES.

- Los licitantes podrán participar en una o las tres partidas, pero solo podrá adjudicarse una partida por proveedor.
- Las partidas en que no participe ningún licitante se declararán desiertas para todos los efectos legales.
- La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario.
- No se aceptan propuestas conjuntas dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.

- Se formalizará un CONTRATO con cada LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) TIEMPO, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO:

Tiempo de entrega: La cobertura para los servicios solicitados (**para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**) es a partir del día 01 de abril de al 30 de diciembre de 2016.

Lugar de prestación de los servicios: De conformidad con lo establecido en los puntos 2.2) de esta convocatoria

COORDINADOR Y SUPERVISOR DE LOS SERVICIOS: Lic. Joel Hernández Hernández Director de Operaciones y Control de Servicios de la Directora General de Servicios Integrales y Técnico. Rodolfo Israel Valdez Torres, Jefe del Departamento de Supervisión de los Servicios de Vigilancia y Limpieza, ambos de la OFMA.

Responsable de la recepción y seguimiento del cumplimiento de la prestación del servicio: Cada uno de los Directores Administrativos de las Áreas Requisitantes, en coordinación con la DGSI, como se precisa a continuación:

	DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
1	COORDINACION ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	LIC. JOSE CESAR FLORES DOMINGUEZ	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
2	OFICIALIA MAYOR	M.D.O.H. CLAUDIA ANGELICA SALDIVAR SOTO	DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
3	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	C.P. GREGORY ADRIAN GALLEGOS MACIAS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
4	SECRETARIA DE DESARRLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	C.P. SERGIO LEON JASO	TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
5	SECRETARÍA DE FINANZAS	ING. ARMANDO RAFAEL TAVARES DIAZ DE LEÓN	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
6	SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	C.P. JUAN CARLOS ESPINOZA GARCIA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO
7	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	C.P. MAURICIO CARDENAS DENHAM	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
8	SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	LIC. SILVIA KAREN REYES ROSAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
9	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	C.P. JESUS ERNESTO TAVARES BRIONES	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO
10	OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	C.P. JOSÉ LUIS CARRILLO CRUZ	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2.4) OFERTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, de la LEY, todos los documentos generados por el LICITANTE, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA:

Escrito que contenga su **Oferta técnica** en **original y copia simple**, con la descripción de manera amplia y pormenorizada de los servicios, indicando las especificaciones correspondientes a la partida ofertada; deberá venir firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los **Anexos B, y B1, B2, B3 y B4**, de la convocatoria como se señaló en la tabla anterior.

El Licitante deberá considerar el presentar su proposición **en un dispositivo USB o CD en archivos editables, sin contraseñas** dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para la o las partidas que oferte

Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina, dentro de los quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación

1.

Índice de Anexos Técnicos	
No.	Descripción
B	Propuesta Técnica
B-1	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central, Partida 1
B-2	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central, Partida 2
B-3	Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central, Partida 3
B-4	Requerimientos para la prestación del servicio.

OFERTA ECONÓMICA:

Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, La propuesta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el Anexo **C, C-1 y C-2, N y O**.

La propuesta económica se presentará en moneda nacional, con precios fijos, unitarios y netos, por la partida en la que participe, de acuerdo al formato proporcionado, en el cual se detalla entre otros: el subtotal de la oferta, desglose del IVA y el importe total de la propuesta, los cuales deberán de ser cotizados con la información señalada en los anexos respectivos y señalando los descuentos comerciales que se ofrezcan.

El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre.

Nota: Si presenta memoria USB le será devuelta en las Oficinas de la Convocante ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en Aguascalientes, Ags., en horarios de oficina quince días posteriores a la notificación del fallo de adjudicación. La oferta técnica y económica podrá proporcionarse en un solo dispositivo USB o CD.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:

Original y copia del **recibo y/o ficha de depósito** comprobatorio del pago de la convocatoria correspondiente a esta licitación.

Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria, deberá anexar **original y copia** del mismo para cotejo.

3.

Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria y trató su recibo oficial ante la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, deberá anexar **copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo**.

4

Carta compromiso de que el proveedor no excederá en las bajas de su personal, el 30% del total de la partida adjudicada durante la vigencia del contrato, de acuerdo al **Anexo D** de la convocatoria. (**llenar y presentar**).

5.

Carta compromiso de acuerdo al **Anexo D-1** de la convocatoria. (**llenar y presentar**).

Ver formato de referencia.

6.	Carta compromiso de acuerdo al Anexo D-2 y D-3 de la convocatoria de la convocatoria. (llenar y presentar). Ver formato de referencia.
7.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo E) de la convocatoria. Escrutura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> si no existen reformas o última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y copia simple para su cotejo así como una dirección de correo electrónico
8.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo F ver formato de referencia.
9.	<p>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien</u> el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, <u>deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p>
10.	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con oficinas establecidas en el Estado de Aguascalientes con una antigüedad mínima de 1 año, contado a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, conforme al Anexo G.</p> <p>Las oficinas deberán contar con un área de capacitación y recursos humanos, lo cual se verificará con las visitas ex profeso que realice el personal adscrito a la Dirección General de Servicios Integrales.</p> <p>Así mismo al escrito deberá anexar original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, agua, teléfono), original y copia del contrato de arrendamiento, comodato o convenio vigente a nombre de la empresa licitante, de la ubicación de sus oficinas dentro del Estado de Aguascalientes así como original y copia de los tres últimos recibos de pago de arrendamiento y/o comodato (noviembre y diciembre 2015, enero 2016), en su caso o manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar certificado expedido por el Registro Público de la Propiedad del Estado de Aguascalientes, que coincida con el nombre del licitante.</p>
11.	<p>Escrito en el que manifieste que cuenta con al menos 1 vehículo automotor propio, por la partida, supervisor y turno que oferte, para llevar a cabo el traslado de personal y/o la realización de supervisión del servicio a las Dependencias asignadas conforme al Anexo H. Entendiéndose por vehículo automotor al vehículo terrestre que se desliza sobre cuatro ruedas.</p> <p>Así mismo deberá de adjuntar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la factura, los contratos de arrendamiento o del comodato de cada uno de los vehículos automotores según sea el caso.</p>
12.	<p>Presentar curricular de su empresa, organigrama (máximo en 5 hojas incluyendo al organigrama). Mismo que deberá contener el departamento o área de recursos humanos y deberá de presentar copias de identificación oficial vigente de los integrantes del organigrama así como lo siguiente:</p> <p>Presentar un cuadernillo de los siguientes manuales organizacionales de la empresa:</p> <ol style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos de Operación, Procedimientos de Reclutamiento y Selección de Personal

	<ul style="list-style-type: none"> c) Reglamento Interno de Trabajo d) Copia de formatos de pruebas capacitación y evaluación de lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> d1) Psicométricas d2) Psicológicas d3) De conocimientos utilizadas en el proceso de reclutamiento de personal.
13	Certificación por parte del IESPA de por lo menos 1 (un) instructor o capacitador particulares en materia de Seguridad Privada, los contenidos de estos, los puestos de trabajo a los que están dirigidos; así como el procedimiento de selección utilizado para capacitar a los trabajadores de un mismo puesto y categoría. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 6, fracción V de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes.
14.	<p>Presentar escrito original o copia certificada y copia simple para su cotejo, del Documento de Autorización que contiene su registro vigente, emitido por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para operar como prestadores de servicios de Seguridad, Protección y Vigilancia de lugares y establecimientos, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 8 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Aguascalientes. (No se admitirá carta de trámite de autorización). De igual forma podrá aceptarse, si fuera el caso, además de la autorización antes señalada, la autorización federal emitida por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, en términos del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Previamente a la contratación del personal operativo, los prestadores del servicio deberán presentar por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes.</p> <p>Además deberá presentar copia simple de los últimos 12 (doce) informes mensuales presentados ante el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes ya sea de manera electrónica o por escrito, que incluya su Listado Nominal de Personal Operativo.</p> <p>Así mismo el participante que resulte adjudicado deberá presentar el comprobante de pago y acreditar que presentó la solicitud de Registro de su personal de Seguridad y Vigilancia ante el C-4 para realizar el examen de control de confianza.</p>
15.	Presentar original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Licencia de Funcionamiento vigente 2016, la cual indique el giro del negocio de Seguridad Privada expedida por el H. Ayuntamiento de Aguascalientes para los fines afectos al servicio a prestar.
16.	<p>Presentar carta bajo protesta de decir verdad que:</p> <p>En caso de resultar adjudicado en cualquiera de las tres partidas, se compromete a entregar a más tardar en el mes de Octubre de 2016, el Dictamen en el Régimen Obligatorio del IMSS por dictaminador autorizado ante el IMSS correspondiente al último ejercicio fiscal (2015) y firmados por el auditor. Y en caso de no contar con una plantilla laboral de trescientos trabajadores en promedio por año se compromete a presentar la opinión de un Contador Público Certificado respecto de la razonabilidad de los pagos parciales al IMSS.</p>
17.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo I de las presente CONVOCATORIA (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Además deberá presentar junto con el anexo H, copia de la última declaración anual ante el SAT, que está obligado a presentar.</p> <p>Así mismo el LICITANTE adjudicado deberá solicitar opinión por Internet en la página del SAT en la opción “Mi portal”, para lo que tendrá que contar con clave CIEC. Igualmente es responsabilidad del contribuyente solicitante de la opinión, verificar mediante consulta en la página de Internet del SAT, en la opción “Mi portal”, la respuesta o la solicitud de información adicional que requiera la autoridad, a partir de la fecha sugerida que se informa en el acuse de recibo de la solicitud de servicio.</p> <p>Dicha opinión del SAT deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>

18.	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de 3 (TRES) de sus principales clientes a los que haya realizado prestación de servicios similares cuando menos con 2 (dos) años de antigüedad, contado a partir de la entrega de sus propuestas hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de CFDI de venta por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. Anexo J.</p> <p>Así mismo las copias de facturas a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Ver formato de referencia. La opinión del S.A.T. deberá ser entregada al Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, dentro del plazo de 5 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación.</p>
19.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo K de esta convocatoria. (llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. Ver formato de referencia.</p>
20.	<p>Deberá presentar copia simple de la CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS de cuando menos los últimos doce meses generada en el Sistema del SUA para efectos del pago ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, contados a partir de la publicación de la convocatoria, junto con copia del recibo del pago mensual de cada período. Reporte concentrado del índice de rotación sustentado en la CÉDULA DE DETERMINACIÓN DE CUOTAS.</p> <p>1.- Presentar original del documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. 2.- Además deberá presentar copia simple del registro de cuando menos los últimos tres meses de por lo menos 50 elementos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en alguna de sus Delegaciones en el país.</p> <p>Los licitantes para obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, deberán realizar el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL. II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento. III. Despues de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
21.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete además de presentar la garantía de cumplimiento de contrato y calidad a entregar una Garantía de Responsabilidad Civil, mediante fianza otorgada a favor de la Secretaría de Finanzas por Institución de Fianzas autorizada, por la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo precisar el número de licitación, cantidad y el tipo de bien a garantizar, esta garantía deberá proporcionarla el licitante que resulte adjudicado Anexo L. Ver formato de referencia.</p>
22.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el Anexo M de la convocatoria (llenar y presentar formato)</p>
23	<p>Muestra física del uniforme completo consistente en: 1 cachucha o gorra, 1 camisa o playera tipo polo (que no sean blancas), 1 pantalón, 1 par de calzado y gafete de identificación, así como 1 chamarra por elemento, calzado especial. La cachucha o gorra, las camisas o playeras y la chamarra deben tener el logotipo de la empresa licitante. Lo anterior deberá presentarlo el día y hora acordado para el acto de apertura de proposiciones.</p> <p>Muestra física de implementos de seguridad. 1 tolete, 1 inmovilizador electrónico o gas pimienta, 1 par de esposas, 1 fornitura, 1 lámpara y 1 impermeable.</p>

	El licitante que en su caso resulte adjudicado se obliga a proporcionar a cada elemento cuando menos: 2 camisas o playeras tipo polo, 2 pantalones, 1 cachucha o gorra, 1 par de calzado, 1 chamarra así como los artículos de cada uno de los implementos de seguridad, , debiendo mantener en buen estado de uso tanto los uniformes como los implementos de seguridad.
24.	VISITA FÍSICA A INSTALACIONES DEL LICITANTE PREVIO AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. Escrito libre bajo protesta de decir verdad que el licitante manifiesta su conformidad en que se realice una visita física a sus instalaciones dentro del plazo de 36 horas posteriores a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
25.	Equipo de comunicación. Para comunicación interna se requiere un equipo de radiocomunicación de alcance en operación, por puesto de vigilancia, con sus accesorios que garantice la comunicación de los puestos de vigilancia con la base o supervisor para a su vez comunicarse con los encargados de cada unidad administrativa. O bien contar con un equipo de telefonía celular bajo un esquema que permita la comunicación ágil, oportuna entre los puestos de vigilancia, la supervisión y el encargado de la unidad administrativa.
26.	El licitante deberá presentar carta expedida por el área designada para la recepción y control del servicio de vigilancia de los 3 (tres) contratos principales con base en el monto, cantidad de elementos y plazo del servicio, en la que conste el cumplimiento del proveedor del servicio de vigilancia a entera satisfacción del contratante, de conformidad con el Anexo P .

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

- NOTA 1** LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
- NOTA 2:** TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO CON LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.
- NOTA 3:** EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.4) SI EL LICITANTE NO PARTICIPA EN ALGUNA DE LAS PARTIDAS, DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO CON LA LEYENDA "NO APLICA". ESTO ES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTALMENTE TODOS LOS NUMERALES.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La Oficialía, se compromete a utilizar los datos e información solicitada en el inciso anterior de este apartado para uso interno a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto esta Oficialía se obliga a tratar sus datos bajo la más estricta confidencialidad y no le dará un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, fracción I y 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos, cumplir con las características y especificaciones requeridas para el SERVICIO.
- b) Experiencia en el ramo.
- c) Referencias comerciales.
- d) Comprobación de la información proporcionada.

- e) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- f) Se efectuará una revisión documental por parte de la Oficialía Mayor, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta LICITACIÓN y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones.
- g) Por tratarse de un procedimiento para evaluación mediante el criterio de evaluación Binaria se analizarán todos los requisitos solicitados.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) numeral 2, de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento.

- a) La referida propuesta económica deberá ser presentada en apego a los Anexos **C-C1,C-2, Ñ y O**, de esta Convocatoria, señalando los siguientes datos:
- b) La propuesta deberá presentarse en original y copia sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
- c) Se verificará que de los Anexos **C-C1,C-2, Ñ y O** cumplan con las prestaciones del IMSS e INFONAVIT y hayan sido calculadas conforme a las prestaciones exigidas por los ordenamientos legales vigentes respectivos.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los SERVICIOS ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida.
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (!.V.A) y Total, por partida.
- h) Presentar cotización indicando el precio unitario del servicio en razón de cada elemento que tenga que ser destinado a la prestación del servicio, subtotal, I.V.A. y gran total (ENTENDIÉNDOSE COMO GRAN TOTAL EL MONTO TOTAL PRESUPUESTADO POR LA PARTIDA OFERTADA POR EL PERÍODO COMPLETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO).
- i) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en estas bases).
- j) Indicar el tiempo de entrega solicitado.
- k) Indicar el lugar de entrega.
- l) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los SERVICIOS a contratar.
- m) Señalar la vigencia de la propuesta.
- n) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar SERVICIOS sin costo para la OFMA, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega.
- o) Las cotizaciones que se presenten con tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas, serán descalificadas.
- p) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios y personal, así mismo no agregar nuevas columnas o líneas a los archivos de todos los Anexos pertenecientes a esta convocatoria.
- q) Para efecto de comprobar que las sumatorias sean correctas, es necesario que en la memoria USB o CD de cada participante pueda ser abierta y que los precios que se vacíen no sean tomados de otros archivos, hojas o fórmulas, ya que de hacerlo así, al momento de vaciar la información no coincidirán las sumatorias, en este sentido se recomienda que al momento de cotizar vacíen directamente la información en dichos archivos.
- r) La OFMA no aceptará cargos adicionales que no estén señalados en su propuesta económica.
- s) La cotización deberá incluir una descripción completa de la partida a cotizar, requeridas por la Oficialía Mayor.

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El licitante al que se le adjudique el contrato, asumirá la responsabilidad total que resulte en el caso de que la prestación de los servicios infrinja patentes, marcas o derechos de autor.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Sólo podrá adjudicarse una partida por proveedor, Las partidas en que no participe o no cumpla algún licitante se declararán desiertas para todos los efectos legales inherentes.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **OFMA** así como las establecidas en forma expresa en los apartados 2.2) y 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

De conformidad con el artículo 55 segundo párrafo de la **LEY**, se utilizará el criterio de evaluación Binario, es decir al Proveedor que presente la propuesta económica más baja, tomando en cuenta la evaluación de la CONVOCANTE a los aspectos técnicos, capacidad de entrega, los aspectos financieros y las condiciones de calidad, precio y oportunidad ofrecidas por cada LICITANTE.

En términos del artículo 56 de la Ley, en la presente LICITACIÓN se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **SEFIRECU**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el **mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.**

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el apartado 1.3).

2.9) GARANTÍAS:

PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán constituir a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, las siguientes garantías.

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:** Esta deberá ser por el equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Licitación, cantidad y el tipo de servicio a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el

Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**. (**Anexo N**)

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el licitante o proveedor no preste los servicios contratados al amparo de la presente licitación y con calidad a entera satisfacción del Ente Requierente, en el plazo estipulado así como por no cumplir con cualquier obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Esta garantía estará vigente durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del **CONTRATO** principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo permanecerá en vigor aún en los casos en que la OFMA a través del Director Administrativo del **ENTE REQUIRENTE** otorgue prórrogas o esperas al **PROVEEDOR** o fiado para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO:** El Proveedor se obliga a garantizar la calidad de los servicios contratados durante el plazo o periodo de vigencia que se especifica en el apartado 2.2) de esta convocatoria, y hasta su total prestación, a entera satisfacción del servidor público señalado como responsable de la recepción.

Asimismo, el Licitante se obliga a responder por las irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad penal, civil o administrativa, en que incurra el personal que el Licitante haya destinado a la prestación del servicio en los términos señalados en esta convocatoria.

Si durante los períodos de garantía anteriormente señalados, se presenta mala calidad en los servicios, la Convocante podrá solicitar que se haga efectiva la garantía de cumplimiento en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir del momento en que le sea requerida, sin cargo adicional para la convocante y el Ente requirente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

- 3) **RESPONSABILIDAD CIVIL:** El licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá exhibir una póliza (por la cantidad de \$100,000.00 M.N.) de seguro que cubra riesgos de responsabilidad civil PROFESIONAL por daños a terceros en su persona, bienes muebles e inmuebles, que pudieran ser ocasionados por el personal adscrito a la empresa licitante. Esta se presentará conjuntamente con el medio de garantía de cumplimiento de contrato. Misma que no será liberada hasta que el Licitante cumpla en su totalidad con las obligaciones contraídas.

2.10) ¿CUÁNDΟ SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de esta Convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de esta Convocatoria
- c) Cuando el **PROVEEDOR** haga la entrega de alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o calidad sin que sean recibidos por el ente requirente a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción de la **ÁREA REQUISITANTE**.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para contratarlos servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuararse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **OFMA** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **SEFIRECU** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Estado elevado al mes**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **OFMA** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las impresiones de los CFDI, de manera mensual por mes vencido.

Las facturas que se presenten para pago deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación y deberán ser acompañados por el Informe de las pólizas recibidas, con la firma de recibido a entera satisfacción por la **DGSI**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregados por los **PROVEEDORES** para su pago, presenten errores o deficiencias, la **OFMA** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los **SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Los CFDI deberán presentarse a revisión en el Modulo Inteligente de Servicio (MIS) ubicado en la planta baja de las oficinas de la **OFMA**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en un horario de 08:00a 15:30 horas.

Cabe hacer mención que la documentación requerida para el pago deberá presentarse en original y copia del CFDI, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente y el Director Administrativo.

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

R.F.C.: SFI-011030-DU4

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la PRESTACIÓN del SERVICIO, así como las penalizaciones adicionales establecidas en cada uno de los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a cada una de las partidas, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo con fundamento en el artículo 74 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **OFMA**, según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **OFMA** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

Será causa de rescisión en caso de que las bajas del personal excedan el porcentaje estipulado en la carta compromiso correspondiente al numeral 4 del apartado 2.4) y Anexo D. de la convocatoria, en el momento en que esto ocurra, siguiente el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY** sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad del servicio originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se occasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **OFMA** podrá acordar el incremento en la cantidad del servicio solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando el SERVICIO requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio del servicio ofertado originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Principal/frm_Principal.aspx

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Lic. Carlos Alberto Venegas Escobar, Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Opinión del SAT
- Entregar Opinión IMSS

- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra

NOTAS ADICIONALES:

La **OFMA** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **SEFIRECU**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Proposición técnica con descripción pormenorizada del servicio de seguridad y vigilancia.	Sí
B1	Proposición técnica PARTIDA 1	Sí
B2	Proposición técnica PARTIDA 2	Sí
B3	Proposición técnica PARTIDA 3	Sí
B4	Proposición técnica requerimientos para la prestación del servicio.	Sí
C	Proposición económica PARTIDA 1	Sí
C1	Proposición económica PARTIDA 2	Sí
C2	Proposición económica PARTIDA 3	Sí
D	Carta compromiso	Sí
D1	Carta compromiso	Sí
D2	Carta compromiso	Sí
D3	Carta compromiso	Sí
E	Acreditación del participante	Sí
F	Carta poder simple	Sí
G	Oficinas	Sí
H	Vehículos asignados para supervisión del servicio Autorización	Sí
I	Cumplimiento de obligaciones fiscales	Sí
J	Relación de clientes principales y copia de facturas	Sí
K	Autorización de pago vía electrónica	Sí
L	Carta compromiso	Sí
M	Declaración de Integridad	Sí
N	Precio del servicio de seguridad y vigilancia para todos los turnos	Sí
O	Sueldos y prestaciones	Sí
P	Carta buenos términos	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
I	Opinión SAT de conformidad con lo establecido en el Anexo G apartado "nota" de esta convocatoria	Sí
N	Formato de fianza de cumplimiento de contrato y calidad	Sí
	Constancias de Viabilidad de su personal en el plazo máximo de dos meses contados a partir del inicio de la prestación del servicio.	Sí, en el periodo indicado

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Aguascalientes, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp

En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.

ANEXO A
APARTADO 1.5) (APARTADO “IMPORTANTE”) y 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la licitación pública nacional número **DGAD-LEA-N004-2016** para la contratación **del servicio de seguridad y vigilancia requerido por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo_____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

PREGUNTAS

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N004-2016**, para la contratación de **del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes** solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo (lo asigna la convocante)	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
RESPUESTA			
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de “HOY SE COMPRA” a los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

*Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)*

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

PROPIUESTA TÉCNICA

SERVICIO DE VIGILANCIA PARA INMUEBLES DE LAS ÁREAS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PARTIDAS	ELEMENTOS	DEPENDENCIA	
PARTIDA 1	32	SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL.	OFERTO/NO OFERTO
PARTIDA 2	34	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE.	OFERTO/NO OFERTO
PARTIDA 3	42	SECRETARÍA DE FINANZAS	OFERTO/NO OFERTO
		OFICINA DEL DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	
		COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
		SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	
		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
		SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	
		SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	
		OFICIALÍA MAYOR	

TABLA RESUMEN DE REQUERIMIENTOS				
PARTIDA	DEPENDENCIA	TURNOS	DIAS Y HORARIO	TOTAL DE ELEMENTOS
PARTIDA 1	SEBIDESO	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	15
		12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 19:00 A 7:00	15
			DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00	1
			DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 19:00	1
Total PARTIDA 1				32
PARTIDA 2	SMA	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	33
		12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00	1
Total PARTIDA 2				34
PARTIDA 3	CEPLAP	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	3
	DESPACHO		DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	3
	OFMA		DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	9

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00	1
SEDRAE	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	9
		DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	3
SEFI	12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00	1
	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	3
SEGOB	12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00 Y DE 19:00 A 7:00	2
	8 X 16	DE 8:00 A 16:00 DE LUNRS A VIERNES.	1
SEGUOT	12 X 24 CON 2 RELEVOS	DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 A 20:00, DE 20:00 A 8:00 Y DE 8:00 A 20:00.	6
	12 X12	DE LUNES A DOMINGO DE 7:00 A 19:00	1
Total PARTIDA 3			42
Total general			108

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-1 NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

PARTIDA 1 Descripción Técnica Pormenorizada Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	DIRECCION DEL SERVICIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	OFERTO/NO OFERTO
1	Secretaria de Bienestar y Desarrollo Social	1	DE 12X12 EN	EDIFICIO CENTRAL PUERTA DE ACCESO BLVD. JOSE MARIA CHAVEZ 3202 CD. INDUSTRIAL	1	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	EDIFICIO CENTRAL ESTACIONAMIENTO	3	
		1	DE 12X12 EN	ESTACIONAMIENTO EXTERNO	1	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	BODEGA ANSELMO LOPEZ S/N CD INDUSTRIAL	3	
		1	DE 12X12 EN	JESUS MARIA DIEGO FLORES #126 JONACATIQUE	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS CALVILLO. CALLE SERAPIO FIGUEROA # 223. COL. LIBERTAD	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS COSIÓ. PRÓL. ESTEBAN S. CASTORENA S/N (a un costado de seguridad publica)	1	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CBDS GOMEZ PORTUGAL. CALLE ESTRELLA POLAR S/N ESQ. SAGITARIO. FRACC. GOMEZ PORTUGAL	3	
		1	DE 12X12 EN	CBDS GUADALUPE PERALTA. Av. La Salud # 302 Esq. Catedráticos Fracc. J Guadalupe Peralta	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS INSURGENTES. Calle Eugenio Aguirre # 130 Fracc. Insurgentes	1	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CBDS JESÚS MARÍA (MATAMOROS) Matamoros # 704, Zona centro	3	
		1	DE 12X12 EN	CBDS MUJERES ILUSTRES, calle Ángela Peralta # 228 Esq. Av. Margarita Maza de Juarez. Fracc M. Ilustres	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS VILLA JUÁREZ, ASIENTOS. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ # 233, ZONA CENTRO	1	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CBDS Pabellón. Calle Pedro Parga S/N, Trojes de San Pedro	3	
		1	DE 12X12 EN	CBDS VILLAS DE N. S. A., calle Genaro Castillo # 502 Esq. Gerónimo de la Cueva., V.N.S.A.	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS LA SOLEDAD. AV. ABELARDO L. RODRIGUEZ # 627., COL. LA SOLEDAD.	1	

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		1	DE 12X12 EN	CBDS DE RINCÓN DE ROMOS. Calle Jose Luis Macias # 204, Col. Jose Luis Macias	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS DE RINCÓN DE ROMOS. CALLE JOSE LUIS MACIAS # 204, COLONIA JOSE LUIS MACIAS.	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS DE ASAN FCO. DE LOS ROMO, CALLE DECRETO 30 DE ENERO 1992 # 305, FRACC. SAN JOSE BUENA VISTA.	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS DE RINCÓN DE ROMOS. CALLE JOSE LUIS MACIAS # 204, COLONIA JOSE LUIS MACIAS.	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS DE TEPE ZALÁ, AV. 12 de DIC. S/N UNIDAD DEPORTIVA OTTO GRANADOS ROLDAN.	1	
		1	DE 12X12 EN	CBDS DEL LLANO, calle Emiliano Zapata # 202 Barrio De Triana	1	
TOTAL DE ELEMENTOS POR PARTIDA Y DEPENDENCIA					32	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-2
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

PARTIDA 2
Descripción Técnica Pormenorizada
Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	DIRECCION DEL SERVICIO	ELEMENTOS	HORARIO	DIRECCION DEL SERVICIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	OFERTO /NO OFERTO
2	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2	DE 12X24 CON RELEVOS EN	OFICINAS CENTRALES DE LA SMA/AV. J. MA. CHÁVEZ 1917 FRACC. PRADOS DEL VILLA SUNCIÓN				6	
		3	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CUACAR EL CEDAZO				9	
		3	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CREAR RODOLFO LANDEROS GALLEGOS				9	
		2	DE 12X24 CON RELEVOS EN	ESTACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE PABELLÓN				6	
		1	DE 12X12 EN	ESTACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE CALVILLO	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	ESTACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS DE CALVILLO	4	
TOTAL DE ELEMENTOS POR PARTIDA Y DEPENDENCIA								34	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B-3
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

PARTIDA 3
Descripción Técnica Pormenorizada
Elementos, Ubicaciones y Horarios del Personal de Vigilancia Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	DIRECCION DEL SERVICIO	ELEMENTOS	HORARIO	DIRECCION DEL SERVICIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	TOTAL DE ELEMENTOS POR DEPENDENCIA	OFERTO/NO OFERTO
3	SECRETARIA DE FINANZAS	1	DE 12X12 EN	ESTACIONAMIENTO. CONVENCIÓN OTE. 102 CALLE 1810				1	4	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS 602 ESQ. RHIN				3		
	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	COLON 130, ZONA CENTRO				3	3	
	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	Bodega de sonido				3	3	
	OFICIALIA MAYOR	1	DE 12X12 EN	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.)				3	10	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	TALLERES GRAFICOS (JOSE BARBA ALONSO #213 CD. INDUSTRIAL)				3		
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	ESTACIONAMIENTO JARDÍN DE LOS PALACIOS (COLON S/N COLONIA CENTRO)				3		
		1	DE 12X12 EN	OFICINAS CENTRALES (AV. CONVENCIÓN OTE. 104 COLONIA DEL TRABAJO.)				1		
	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS No. 1509				3	9	
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	POPOCATÉPETL S/N FRACC. INFONAVIT VOLCANES				3		

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CARRETERA A SAN JOSE DE LA ORDEÑA KM 1, JALTOMATE, AGS.				3		
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 609 BARRIO DEL ENCINO				3	3	
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	1	DE 12X12 EN	AV. REVOLUCIÓN S/N COL FERRONALES C.P. 20180				1	7	
	2	DE 12X24 CON RELEVOS EN	PASEO DE OJOCALIENTE # 556 FRACC. JESUS GOMEZ PORTUGAL				6		
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	TURNO DE 8 HORAS	EN COLÓN #110, ZONA CENTRO	2	DE 12X12 EN	EN COLÓN #110, ZONA CENTRO	3	3	
TOTAL DE ELEMENTOS POR PARTIDA Y DEPENDENCIA								42	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO B-4

NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

REQUERIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

CALIDAD EN EL SERVICIO DE VIGILANCIA

La empresa será responsable de efectuar rondines de supervisión de cada uno de los puntos solicitados en las bases.

Así mismo la prestación del mencionado servicio deberá cumplir como mínimo con lo siguiente:

Medidas de control.

- Vigilancia permanente las horas del servicio en los accesos tanto exteriores como interiores de los inmuebles donde se presente, para las rondas de supervisión en los diferentes lugares de trabajo deberán tener unidades automotrices adecuadas (automóvil y/o camioneta) con el distintivo de la empresa licitante.
- El elemento nocturno sus actividades deberá desarrollarlas en el interior y exterior de los inmuebles del Gobierno Estatal.
- REPORTES: Elaboración de reportes diarios de “novedades” en el que se deberá incluir el registro de entradas y salidas de vehículos, así como reportes de bitácora de entrada y salida de personas , así como de mobiliario y equipo.
- Manejo y control de equipo de radio-comunicación (Propiedad del Proveedor), para mantener comunicación permanente con las unidades administrativas, deberá contar con la autorización o concesión de servicio proporcionado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- La empresa adjudicada deberá nombrar un coordinador responsable del servicio, esto con el fin de que la dependencia y Oficialía Mayor puedan tener contacto para la solución de los problemas que pudieran presentarse. Esta persona deberá estar disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato y deberá tener un mínimo de un año de experiencia en la coordinación y manejo de personal en materia de seguridad requeridos por la licitante, así como una escolaridad mínima de bachillerato y una edad mínima de 27 años.
- La empresa adjudicada se obliga a cumplir con los horarios, turnos y días establecidos por la Convocante para la prestación del servicio correspondiente a la partida que le sea adjudicada, en caso de retardos o ausencias tendrá un máximo de sesenta minutos para reemplazar al elemento que corresponda.
- Los prestadores del servicio deberán portar su uniforme completo (pantalón, camisa o playera que no sean blancas, cachucha, o gorra, botas o zapatos) que le proporcionará la empresa adjudicada, incluye aditamentos (fornituras, tolete, inmovilizador o gas, lámpara, impermeable, bastón, gafete de identificación durante el turno operario, esposas, chamarra, asimismo deberán proporcionarles impermeables y chamarras. todos los elementos deberán contar con equipo de comunicación para uso interno, además de un equipo de comunicación externo por ubicación.
- Los elementos deberán ser lo suficientemente preparados para actuar en la observación de las reglas y atención diligente con el público, por ello deberá observar el siguiente comportamiento:
 - Estar atentos a los movimientos de los usuarios.
 - Dirigirse al público con conocimiento de las instalaciones, cortesía y seriedad.
 - Tener firmeza en el cumplimiento de los reglamentos y consignas.
 - Permanecer de pie o en movimiento en las áreas designadas que se requiera
 - Abstenerse de fumar, comer, beber, mascar chicle, leer cualquier periódico o revista, portar o escuchar radios, T.V. o cualquier actividad que distraiga su función.

En la eventualidad de detectar al personal de vigilancia en estado de ebriedad o bajo el influjo de cualquier tipo de droga o enervante, portar equipo de apoyo distinto al convenido, o alterar el orden dentro de las instalaciones de la licitante o en el perímetro de éstas, se dará aviso al prestador del servicio y será causa de rescisión del contrato

Los elementos deberán:

- Realizar rondines constantes durante el servicio por las áreas exteriores.
- Efectuar recorrido diario por el interior de los inmuebles, al término de actividades del personal, con el fin de detectar posibles riesgos.
- Vigilar que no se obstruyan los accesos a los inmuebles donde se presta el servicio.
- Vigilar que no se extraigan objetos propiedad del Gobierno Estatal.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- Tener conocimiento y uso de sistemas de emergencia tales como: sistemas eléctricos, hidráulicos, de gas, equipo médico, protección contra incendios y de alarma.
- Brindar apoyo al personal del Gobierno Estatal ante cualquier contingencia que ponga en riesgo su integridad física y la de los bienes materiales, personales así como los del propio Instituto.

Estas actividades son de carácter indicativas, las cuales no implican limitación en los servicios de vigilancia y seguridad, mismas que podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades del Gobierno del Estado.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL VIGILANTE:

- 1.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL Y BIENES.
- 2.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PERSONAS AJENAS A LAS DEPENDENCIAS.
- 3.- CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHÍCULOS OFICIALES Y DE PROVEEDORES, ASÍ COMO LA CARGA QUE LLEVEN.
- 4.- ELABORACIÓN DIARIA DE PARTES INFORMATIVOS.
- 5.- CONTAR CON EQUIPO DE COMUNICACIÓN PARA DAR AVISO OPORTUNO DE CUALQUIER CONTINGENCIA A LAS FUERZAS POLICÍACAS, TRANSITO, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.
- 6.- CONTROL DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS.
- 7.- PRIMEROS AUXILIOS.
- 8.- EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEBERÁ CONTAR USAR DURANTE EL SERVICIO:
 - UNIFORME COMPLETO
 - GAFETE DE IDENTIFICACIÓN Y
 - EQUIPO DE APOYO COMO: TOLETE, GAS PARA DEFENSA Y EQUIPO PORTÁTIL DE RADIO O CELULAR, INMOVILIZADOR, ESPOSAS, LÁMParas.
- 9.- EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERÁ DE ACUERDO A LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

"PERFIL DEL VIGILANTE"

1.- FUNCIÓN GENERAL:

VIGILAR Y PROTEGER LOS BIENES PROPIEDAD DEL ORGANISMO, RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE SUS INSTALACIONES O ÁREAS, CONTROLAR LOS ACCESOS DE PEATONES Y DE VEHÍCULOS A LAS ÁREAS RESTRINGIDAS, DENTRO Y FUERA DE LOS EDIFICIOS HACER CUMPLIR LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD.

2.- ESCOLARIDAD MÍNIMA:

SECUNDARIA TERMINADA.

3.- EDAD.

MÍNIMA 21 AÑOS Y MÁXIMA 55 AÑOS.

4.- SEXO: MASCULINO O FEMENINO

5.- PRESENTACIÓN Y COMPLEXIÓN

DEBERÁ TENER BUENA PRESENTACIÓN, SU COMPLEXIÓN DEBERÁ SER REGULAR DE ACUERDO A SU ESTATURA.

6.- ESTATURA MÍNIMA

VARONES 1.65 MTS.
MUJERES 1.60 MTS.

7.- EXPERIENCIA LABORAL:

ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDOS DE BIENES INMUEBLES.

8.- HABILIDADES:

FÍSICA:

DEBERÁ TENER CAPACIDAD PARA SOMETER A UN POSIBLE AGRESOR QUE PONGA EN RIESGO LOS INTERESES DE LA DEPENDENCIA, O LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS USUARIOS EN LAS INSTALACIONES.

NO DEBERÁ PRESENTAR PROBLEMAS DE EXTREMIDADES U OTROS ÓRGANOS QUE DISMINUYAN SUS APTITUDES.

MENTAL:

DEBERÁ ENTENDER LOS PROBLEMAS SENCILLOS QUE SE PRESENTEN AL HACER CUMPLIR LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y, PROPORCIONAR LAS INDICACIONES ADECUADAS EN CUANTO A LA VIALIDAD Y NORMAS.

9.- CONOCIMIENTOS:

ADIESTRAMIENTO FÍSICO,
DEFENSA PERSONAL,
PRIMEROS AUXILIOS
RELACIONES PÚBLICAS
USO DE TOLETE
USO DE EQUIPOS DE RADIOPRÁCTICA.

10.- CAPACITACIÓN:

RELACIÓN DE CURSOS RECIBIDOS DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES, COMPROBABLE CON DOCUMENTOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE IMPARTA LA PRESTADORA, EL PERSONAL DEBERÁ TENER CAPACIDAD Y DISPONIBILIDAD PARA RECIBIR CURSOS DE SEGURIDAD, PLANES DE EMERGENCIA Y DE CONTINGENCIA PARA PONERLOS EN PRÁCTICA DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO INCLUIRÉ UN ESQUEMA PARA EL CONTROL DE LAS ASISTENCIAS DE LOS ELEMENTOS QUE CONTENGA COMO CUBRIRÉ LOS RETARDOS, INASISTENCIAS, INCAPACIDADES MÉDICAS. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE NINGUNO DE LOS ELEMENTOS EXCEDA EL SERVICIO DE 24 HORAS.

PARA CUALQUIER ASUNTO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO ME DIRIGIRÉ CON LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA REQUISITANTE Y CON EL PUNTO DE SUPERVISIÓN DE LA OFMA, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN EL PUNTO 2.3) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

ME COMPROMETO A OBSERVAR LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ ESTABLECIDOS.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
PUNTO 2 DEL 2.4) Y 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA

Partida 1 Dependencias de Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social	1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	3				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	3				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	3				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X24 CON RELEVOS EN	3				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
		1	DE 12X12 EN	1				
32								

NOTA:

1. Deberá llenar cada una de las celdas del formato con la información solicitada.
2. Representar el Gran total del Subtotal, I.V.A. y Total.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de facturas y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de las bases de esta licitación.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Garantía de los servicios:	La establecida en el punto 2.9) de las bases de esta licitación para cada una de las partidas ofertadas.
Vigencia de la propuesta:	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C-1
PUNTO 2 DEL 2.4) Y 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA

Partida 2 Dependencias de Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
2	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	2	12 X 24 CON 2 RELEVOS	6				
		3	12 X 24 CON 2 RELEVOS	9				
		3	12 X 24 CON 2 RELEVOS	9				
		2	12 X 24 CON 2 RELEVOS	6				
		1	12 X12	1				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				

NOTA:

1. Deberá llenar cada una de las celdas del formato con la información solicitada.
2. Representar el Gran total del Subtotal, I.V.A. y Total.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de facturas y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de las bases de esta licitación.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Garantía de los servicios:	La establecida en el punto 2.9) de las bases de esta licitación para cada una de las partidas ofertadas.
Vigencia de la propuesta:	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)
 Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO C-2
PUNTO 2 DEL 2.4) Y 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
 Licitación Pública Nacional Número DGAD-LEA-N004-2016

FORMATO PARA PROPUESTA ECONÓMICA

Partida 3 Dependencias de Gobierno Central

PARTIDA	DEPENDENCIA	ELEMENTOS	HORARIO	SUB TOTAL DE ELEMENTOS	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
3	SECRETARIA DE FINANZAS	1	12 X 12	1				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
	COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACION Y PROYECTOS	1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
	DESPACHO DEL C. GOBERNADOR	1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
	OFICIALIA MAYOR	1	12 X 12	1				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y AGROEMPRESARIAL	1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				
		1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3				

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3			
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	1	12 X 24 CON 2 RELEVOS	3			
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD DE AGUASCALIENTES	1	12 X 12	1			
	2	12 X 24 CON 2 RELEVOS	6			
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1	TURNO DE 8 HORAS	1			
	2	12 X 12	2			

NOTA:

1. Deberá llenar cada una de las celdas del formato con la información solicitada.
2. Representar el Gran total del Subtotal, I.V.A. y Total.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de facturas y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de las bases de esta licitación.
Tiempo de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Lugar de entrega:	De conformidad a lo establecido en el punto 2.3) de las bases de esta licitación.
Garantía de los servicios:	La establecida en el punto 2.9) de las bases de esta licitación para cada una de las partidas ofertadas.
Vigencia de la propuesta:	

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO D
PUNTO 4 DEL 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Me comprometo que durante la vigencia del servicio de vigilancia contratado, las bajas del personal a mi cargo encargado de prestar el servicio que me fue adjudicado, no excederán del 30% durante la vigencia del contrato, lo que se podrá cotejar con el entero de la liquidación mensual ante el IMSS, acorde con la lista de personal destinada para la partida adjudicada, en el entendido que en caso de exceder este porcentaje, será causa de rescisión del contrato respectivo.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO D-1
NUMERAL 5 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaré violando el artículo 165 fracción I del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual seré acreedor a las penas establecidas en la legislación citada.
2. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **convocatoria** y sus anexos y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
3. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS**, objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la Convocatorias en el punto 2.2) y 2.3) así como en la junta de aclaraciones del presente procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de las **BASES** del presente procedimiento.
4. Que conocemos el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y que rige para la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016**.
5. En caso de resultar adjudicado acepto **recontratar preferentemente a la plantilla laboral que se encuentra prestando sus servicios** con una antigüedad mínima de 6 meses al momento de la adjudicación y que sea acreditado por los entes requirentes de las dependencias y/o entidades como buen elemento en el desempeño eficiente de sus funciones, a otorgar y garantizar como mínimo el sueldo y prestaciones laborales que se especifican de manera enunciativa y no limitativa en el **Anexo O** que forma parte de las presentes bases, esto en caso de que la empresa realice una evaluación exhaustiva al personal para cumplir con la capacitación y cualidades que se solicitan dentro de las presentes bases.
6. En caso de resultar adjudicado, me comprometo a capacitar al personal nuevo o suplente respecto de las consignas que operan en las áreas administrativas donde se prestará el servicio.
7. Cuando haya incidencias graves en las que se vea involucrado mi personal, me comprometo a dar aviso a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a los otros proveedores adjudicados para su conocimiento.
8. Cuando vaya a asignar al servicio nuevo personal, verificaré con la Dirección General de Servicios Integrales de OFMA que el nuevo personal no tiene antecedentes de incidencias graves en la prestación de servicios similares.
9. A solicitud de la Unidad Administrativa responsable de la recepción del servicio, aceptar y realizar exámenes toxicológicos a mi personal.
10. Llevar una bitácora para incidencias.
11. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los servicios requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.9), durante la vigencia del servicio.**
12. Mantendremos fijos los precios durante el tiempo que dure la cobertura correspondiente al servicio materia de la presente licitación.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

13. En caso de resultar adjudicado aceptamos que personal de la **OFMA** además de la visita física que realizará al licitante para calificar el servicio en cuanto a la infraestructura y equipamiento de la empresa mencionada en el apartado 2.4), realice visitas físicas a las Instalaciones de la empresa o establecimiento, dentro del período comprendido del inicio de la presente licitación hasta el término del contrato.
14. En caso de resultar adjudicada mi representada acepto las condiciones de pago establecidas en el apartado **3.2)** de la presente **convocatoria** de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N004-2016**.
15. Para los efectos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que (Nombre de la compañía que participa) no se encuentra en ninguno de los supuestos, de los artículos señalados anteriormente.
16. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado presentaré una póliza (por la cantidad de \$100,000.00 M.N.) de seguro que cubra riesgos de responsabilidad civil PROFESIONAL por daños a terceros en su persona, bienes muebles e inmuebles, que pudieran ser ocasionados por el personal adscrito a la empresa licitante. Esta se presentará conjuntamente con el medio de garantía de cumplimiento de contrato. **LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS DAÑOS A TERCEROS.** Misma que no será liberada hasta que mi representada cumpla en su totalidad las obligaciones contraídas.
17. En caso de resultar adjudicado, me comprometo a que la **plantilla de personal** que presente para el servicio requerido, deberá estar **registrada ante el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4 de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes**, debiendo presentar original y copia simples para su cotejo de los comprobantes de pago de dicho registro al Departamento de Supervisión de los Servicios de Limpieza y Vigilancia, adscrito a la Dirección de Operaciones y Control de Servicios de la Oficialía Mayor.
18. En caso de resultar adjudicado me comprometo a que el personal asignado deberá ser capacitado y adiestrado para prestar los servicios de Seguridad Privada, por un capacitador acreditado por el Instituto Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes (IESPA).
19. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que respecto de la contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
20. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega e instalaciones de los bienes/ objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **OFMA** y **DEPENDENCIAS. Así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.**
21. Manifiesto que en caso de resultar adjudicado mi representada realizará la contratación de despacho externo para que certifique que la empresa se encuentra cumpliendo con todas las obligaciones (IMSS, FISCAL, IVA, ELABORACION DE NOMINAS), conforme a los términos establecidos en el contrato y hacer entrega de toda la documentación certificada. Al primer mes transcurrido de trabajo, deberá comprobar mediante dictamen emitido y validado por un contador certificado que cumpla con todas las obligaciones de tipo fiscal, laboral y seguridad social.
22. Se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.
23. Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a "La OFMA" o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.
24. En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a "La OFMA" como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a "La OFMA" por ese concepto, le será reembolsado a "La OFMA" cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.
25. Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio gozará cuando menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente a "El ÁREA REQUISITANTE", una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la factura respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.
26. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-2
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Declaro bajo protesta de decir verdad que conozco y acepto lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO “DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA”, en sus artículos 150, 151 y 152, que conforme a la referida ley aplicable estoy obligado a cumplir.

“Artículo 150.- Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado; deberán obtener autorización previa de la Secretaría, cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas; o de la autoridad administrativa que establezcan las leyes locales, cuando los servicios se presten sólo en el territorio de una entidad. En el caso de la autorización de la Secretaría, los particulares autorizados, además deberán cumplir la regulación local.

Conforme a las bases que esta ley dispone, las instancias de coordinación promoverán que dichas leyes locales prevean los requisitos y condiciones para la prestación del servicio, la denominación, los mecanismos para la supervisión y las causas y procedimientos para determinar sanciones.”

“Artículo 151.- Los servicios de seguridad privada son auxiliares a la función de Seguridad Pública. Sus integrantes coadyuvarán con las autoridades y las Instituciones de Seguridad Pública en situaciones de urgencia, desastre o cuando así lo solicite la autoridad competente de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, de acuerdo a los requisitos y condiciones que establezca la autorización respectiva.”

“Artículo 152.- Los particulares que se dediquen a estos servicios, así como el personal que utilicen, se regirán en lo conducente, por las normas que esta ley y las demás aplicables que se establecen para las Instituciones de Seguridad Pública; incluyendo los principios de actuación y desempeño y la obligación de aportar los datos para el registro de su personal y equipo y, en general, proporcionar la información estadística y sobre la delincuencia al Centro Nacional de Información.

Los ordenamientos legales de las entidades federativas establecerán conforme a la normatividad aplicable, la obligación de las empresas privadas de seguridad, para que su personal sea sometido a procedimientos de evaluación y control de confianza.”

Asimismo haber cumplido con los requisitos mencionados en los artículos 8 y 16 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes:

“Artículo 8º.- Se prohíbe prestar servicios de seguridad privada en el Estado, si previamente no se obtiene la autorización correspondiente, para lo cual el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:

(...)

“Artículo 16.- Previamente a la contratación del personal operativo, los prestadores del servicio deberán presentar por escrito, ante el C-4, la relación de aspirantes, conteniendo nombre completo, la CURP (Clave Única de Registro Poblacional) y en su caso la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente) para que haga las consultas indispensables a la Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, al Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública y a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, sobre la información de los antecedentes de los aspirantes.

(...)

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO D-3
NUMERAL 6 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

CARTA COMPROMISO

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicado me comprometo a que dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato respectivo presentaré a la Dirección General de Servicios Integrales un eficiente sistema de control de asistencias de su personal, en el cual se definirá el mecanismo que se aplicará para el reemplazo de las inasistencias, vacaciones e incapacidades.

En caso de resultar adjudicado me obligo a que el personal que tiene contratado para la prestación del servicio contará y portará uniforme y gafete propios que permita identificarlos como personal de éste, tanto al ingresar a las instalaciones en dónde habrá de prestarse el servicio como durante la prestación del mismo.

Que el personal laboral a su cargo, gozará de todas las prestaciones que se establecen en la Ley Federal del Trabajo en forma enunciativa no limitativa que toda relación laboral conlleva y estará dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social e INFONAVIT, durante el tiempo de la vigencia de la prestación del mismo, comprometiéndose a entregar, a la convocante, una copia del entero de la liquidación mensual al IMSS acorde con el listado del personal de cada una de las unidades validadas por el responsable de la recepción, junto con la presentación de la factura para el cobro del servicio en cuestión; sin la presentación del entero de liquidación mensual ante el IMSS junto con las facturas el responsable de la recepción de las facturas no les dará trámite para su pago.

En caso de resultar adjudicado y a la terminación del contrato, a finiquitar a mis trabajadores conforme a derecho en un lapso no mayor a 30 días naturales después de la finalización del contrato, de lo contrario será depositado en la junta local de conciliación y arbitraje, así mismo a presentar al área requisitante un comprobante de cumplimiento de las obligaciones laborales de dicho contrato.

En el supuesto de que mi representada continúe participando en la licitación pública para el servicio materia de la presente licitación correspondiente al ejercicio 2016, y en caso de quedar adjudicado, me comprometo a respetar los derechos laborales de los trabajadores conforme a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de que estos continúen con su antigüedad y/o derechos adquiridos".

Que en caso de resultar adjudicado presentaré ante el Director de Operación y Control de Servicios de la Dirección General de Servicios Integrales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado como área de seguimiento y control, de forma mensual junto con el pago del entero del Instituto Mexicano del Seguro Social la siguiente información:

a.- Afiliación de los Trabajadores:

- Presentar como un anexo del contrato, la relación de personal que prestará los servicios indicando, nombre, puesto, sueldos y horarios de trabajo.
- De los trabajadores que prestarán los servicios, es necesario entregar comprobante de que se encuentran inscritos ante IMSS.
- Presentar informe mensual de todos los movimientos ante el IMSS que se realicen, altas, bajas, modificaciones salariales, etc.

b.- Pago de cuotas de seguridad social:

- Presentar de manera mensual copia del pago de la liquidación ante el IMSS y en caso de no estar cubiertos nuestra empresa autoriza para que se realicen los descuentos sobre el pago que deban hacer por la prestación del servicio para cubrir las cuotas necesarias ante dicha institución.
- Copia de la nómina y/o lista de raya que corresponda con la liquidación de pago del IMSS.
- Papeles de trabajo de la determinación del salario base de cotización.

c.- Copia de la declaración anual de riesgo de trabajo:

- Presentar su declaración anual de riesgo de trabajo.

En caso de resultar adjudicado presentaré Cartas del personal prestador del servicio en la que manifieste que no tomaré como Patrón Substituto al Gobierno del Estado de Aguascalientes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de la Oficialía Mayor o de las dependencias requisitantes, con o sin mi intervención, me obligo a pagar las sumas a que sea condenada la Oficialía Mayor y/o las dependencias requisitantes, o en su caso las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, quedaré obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación del servicio contratado.

Que en caso de resultar adjudicado me comprometo a que no designaré para prestar los servicios contratados dentro de las instalaciones de Gobierno del Estado a personal que haya demandado al Gobierno del Estado por cuestiones laborales o similares.

Proporcionará a la Dirección de Control y Operación de Servicios de la Oficialía Mayor, un equipo de radio comunicación o celular con servicio ilimitado para enlazarse con el supervisor o supervisores del proveedor adjudicado, con el fin de tratar asuntos relacionados a la prestación del servicio.

Como empresa prestador de servicio (patrón principal) manifiesto que he cumplido y en caso de resultar adjudicado cumpliré durante la vigencia del contrato con mis obligaciones ante el Seguro Social respecto a la información de los contratos, información relativa a cada uno de mis trabajadores, de contar con la documentación y los elementos propios suficientes para cumplir con las obligaciones que deriven de las relaciones con mis trabajadores, demostrar permanentemente que cumple con las disposiciones aplicables en materia condiciones generales de seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento y condiciones generales de trabajo.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar a la DGSI, la siguiente información:

Alta ante el SAT

Alta ante el IMSS como patrón

Alta de todos los trabajadores que están laborando en las instalaciones del Gobierno

Copia del último pago del SUA y la base de datos para el cálculo del mismo

Copia de la conformación de la comisión mixta de seguridad e higiene.

Copia de la conformación de la comisión mixta de capacitación y adiestramiento entregar evidencia del año 2015

Copia del reglamento interior de trabajo presentado ante la Junta de Conciliación y Arbitraje así como el Sindicato de Trabajadores.

Copia del dictamen de IMSS en caso que tengan más de 300 empleados

Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Copia del último estado financiero de la empresa que muestre el capital contable.

Copia de alta ante el FONACOT. (lo sustenta el art. 132 de la LFT).

En caso de resultar adjudicado me comprometo entregar a la DGSI, cuando cambie personal, la siguiente información:

Solicitar copia del alta ante el IMSS

Solicitar copia del contrato individual de trabajo que la haya dado el contratista

Solicitar copia del finiquito otorgado al ex trabajador conforme al LFT

Copia del formato PS-1 del contrato de Prestación de Servicios presentado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado entregar mensualmente a los directores administrativos de cada Área Requisitante, la siguiente información:

Copia del pago mensual al IMSS (incluye detalle)

Copia del pago del Impuesto Sobre Nóminas

Nómina electrónica que contenga Nombre, NSS, no. de empleado, importes de pago por concepto, días de salario devengado

Listado mensual del personal asignado a los servicios por ubicación.

Copia de la relación de los uniformes y equipos entregados al personal para el desarrollo de sus funciones.

Al inicio del contrato el esquema de control de asistencias, que aclare la forma como serán cubiertos los retardos, inasistencia, incapacidades, etc.

Copia de los informes de los supervisores que establezcan las actividades relevantes y las medidas de corrección que se apliquen.

Facturas para validación y autorización.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO E
NUMERAL 7 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

(Nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, queuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre del licitante).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre del Apoderado o Representante:		
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 8 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que firme las actas de Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N004-2016** del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

OTORGA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 10 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

OFICINAS ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Para efectos de calidad y prontitud en el servicio, cuento con oficinas establecidas en la ciudad de Aguascalientes con una antigüedad de años contados a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria.

Así mismo manifiesto **cuento con la infraestructura organizacional en la localidad** para prestar el servicio con la oportunidad y la calidad requeridas.

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza)".

Adjunto a la presente carta el original y copia del **comprobante de domicilio** (recibo de luz, agua, teléfono) en original y copia del **contrato de arrendamiento vigente (comodato y/o convenio)** a nombre de mi representada, así como original y copia de los tres últimos **recibos de pago de arrendamiento**.

En su caso manifestar que el inmueble que ocupa es propio para lo que deberá anexar original y copia simple del último pago del Impuesto a la Propiedad Raíz (predial).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 11 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

VEHÍCULOS AUTOMOTORES

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada cuenta con ____ (____) vehículos automotores propios (o arrendamiento o comodato).

Señalar el modelo, marca y año de cada uno (el cual no será mayor a 10 (diez) años de antigüedad)

Así mismo adjunto en original (o copia certificada) y copia simple para su cotejo de la factura, los contratos de arrendamiento o del comodato de cada uno de los vehículos automotores según sea el caso.

*Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación*

_____ Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 17 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

OBLIGACIONES FISCALES

Manifestación de Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, : Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. e I.E.T.U. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S.; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26., y los artículos 31-A y 32-D del C.F.F.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

En caso de contar con créditos fiscales firmes:

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentre debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

PARA LICITANTES QUE RESULTARON ADJUDICADOS:

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano descentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizo.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

Esta opinión aplica únicamente para el o los proveedores adjudicados y deberá ser entregada a la firma del contrato.

ANEXO J
NUMERAL 18 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado **SERVICIOS** similares a los requeridos en la presente licitación durante los **últimos dos años**:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta (\$)	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura o impresión de CFDI de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 2 años.
Cada una de las facturas o impresión de CFDI deberán ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes).

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO K
NUMERAL 19 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos.

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución
Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio

Fiscal: _____ Plaza y
Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número
De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO L
NUMERAL 21 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA
PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**
P R E S E N T E.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

En caso de resultar adjudicado conforme al apartado 2.9) presentará **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** Esta deberá ser por el equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor de la adjudicación, mediante fianza otorgada a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, por Institución de Fianzas autorizada, debiendo precisar el número de Licitación, cantidad y el tipo de servicio a garantizar, o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento del contrato y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas, esta garantía será constituida únicamente por el **PROVEEDOR** adjudicado, en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY** y Garantía de Calidad en los términos solicitados en el apartado 2.9).

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los bienes en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requiere y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

El licitante que resulte adjudicado en la presente licitación deberá exhibir una póliza (por la cantidad de \$100,000.00 M.N.) de seguro que cubra riesgos de responsabilidad civil **PROFESIONAL** por daños a terceros en su persona, bienes muebles e inmuebles, que pudieran ser ocasionados por el personal adscrito a la empresa licitante. Esta se presentará conjuntamente con el medio de garantía de cumplimiento de contrato. LA CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS DAÑOS A TERCEROS. Misma que no será liberada hasta que mi representada cumpla en su totalidad las obligaciones contraídas.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO M
NUMERAL 22 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante _____*)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

**OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.**

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación **del servicio de seguridad y vigilancia requeridos por dependencias de la administración pública centralizada del Gobierno del Estado de Aguascalientes.**

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de CONTRATACIÓN y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el proceso de CONTRATACIÓN mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la OFMA, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la CONTRATACIÓN para sí o para terceros.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO N

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA
FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha ___ de ____ del 2016, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** mencionados. La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O BIENES** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)

ANEXO Ñ
PUNTO 2.6) DE ESTA CONVOCATORIA
APLICA PARA TODOS LOS TURNOS

Fecha (indicar por el licitante _____)
 Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2016

LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL PRESENTE FORMATO SON EJEMPLIFICATIVAS, FAVOR DE ADECUARLO AL TURNO SEÑALADO.

DICHO FORMATO SE ENCUENTRA EN ARCHIVO EXCEL ADJUNTO A LAS PRESENTE CONVOCATORIA Y PUBLICADO EN "HOY SE COMpra"

CONCEPTOS / DESCRIPCION	BASES DE CONCEPTOS	PORCENTAJES	APLICACIÓN DE OPERACIONES	IMPORTEs
DATOS BASICOS DE SUELDOS Y VIGENCIA PARA PROMEDIOS PARA SUELDOS DIRECTOS				
SUELDO BASE GENERAL MENSUAL	VALOR ESTIMADO POR EMPRESA			5,200.00
VALES DE DESPESA MENSUAL	MAXIMO EL 40% DEL SMGDF (\$73.04)	73.04*40%*30.5556=		0.00
PREMIO DE PUNTUALIDAD	MAXIMO EL 10% DEL SBC	SBC 170.18*30.5556*10% =		0.00
PREMIO DE ASISTENCIA	MAXIMO EL 10% DEL SBC	SBC 170.18*30.5556*10% =		0.00
SUELDO COMPACTADO PROMEDIO MENSUAL PARA BASES DE CONCURSO				5,200.00
PRESTACIONES DE LEY				
AGUINALDO	15 DIAS EN EL AÑO	SUELDO NOMINAL {{(15/365)*275}/9}*170.18=		213.70
VACACIONES	6 DIAS PRIMER AÑO	SUELDO NOMINAL {{(6/365)*275}/9}*170.18=		85.48
PRIMA VACACIONAL	25% DE LAS VACACIONES	SUELDO NOMINAL {{((6/365)*275)/9}*170.18}*25% =		21.37
PRESTACIONES ADICIONALES				
DIAS FESTIVOS EN EL PERIODO DE VIGENCIA	6 DIAS DURANTE LA VIGENCIA	200% SUELDO NOMINAL 6*170.18*200%/9=		226.91
PRIMA DOMINICAL	25% X DOMINGO LABORADO	25% SUELDO NOMINAL 39*170.18*25%/9=		184.36
DIAS DE DESCANSO (SEPTIMOS DIAS)	DESCANSO SEMANAL		PRESTACIONES DE LEY	731.82
DATOS SEGÚN BASES PARA SUELDOS DIRECTO				
SUELDO MENSUAL SEGÚN BASES DEL CONCURSO				5,200.00
NUMERO DE MESES DE VIGENCIA DEL CONTRATO		ABRIL 2016 A DICIEMBRE 2016		9
NUMERO DE DIAS DE VIGENCIA DEL CONTRATO		30+31+30+31+31+30+31+30+31=		275
NUMERO DE DIAS PROMEDIO MENSUAL EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO		275/9		30.5556
SUELDO COMPACTADO DIARIO PROMEDIO		5200.00/30.5556=		170.18
SUELDO NOMINAL	VALOR ESTIMADO POR EMPRESA	5200.00/30.5556=		170.18
FACTOR DE INTEGRACION	(SUMA PRESTACIONES GRAVADAS/365)+1=	PRESTACIONES MINIMAS LEY 15 DIAS DE AGUNALDO POR AÑO Y 25% PRIMA VACACIONAL DE 6 DIAS		1.0452
SALARIO BASE DE COTIZACION (SBC)	SUELDO NOMINAL POR FACTOR DE INTEGRACION =			177.87

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N004-2016
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA REQUERIDOS POR
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

IMSS

CUOTA FIJA	1 SMGDF (\$73.04)	20.40%	73.04*30.5556*20.40%= APLICA SOLO CUANDO EL SUELDO ES MAYOR A 3 SMGDF, Y SOLO SE GRAVA EL EXCEDENTE	455.28
EXCEDENTE CUOTA FIJA	3 SMGDF (\$219.12)	1.10%		0.00
PRESTACIONES EN DINERO		0.70%	SBC 177.87*30.5556*0.70%=%	38.04
GASTOS MEDICOS PENSIONADOS		1.05%	SBC 177.87*30.5556*1.05%=%	57.07
PRIMA DE RIESGO	SEGÚN CADA EMPRESA	2.00000%	SBC 177.87*30.5556*2.00000%=%	108.70
INVALIDEZ Y VIDA		1.75%	SBC 177.87*30.5556*1.75%=%	95.11
GUARDERIA		1.00%	SBC 177.87*30.5556*1.00%=%	54.35
RCV				
RETIRO		2.00%	SBC 177.87*30.5556*2.00%=%	108.70
CESANTIA Y VEJES		3.15%	SBC 177.87*30.5556*3.15%=%	171.20
INFONAVIT				
INFONAVIT		5.00%	SBC 177.87*30.5556*5.00%=%	271.75
			COSTO APORTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	1,360.20

IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ESTATAL)

SUELDOS Y SALARIOS PROMEDIOS POR LA TASA DEL 2%	SUELDO BASE PROMEDIO PRESTACIONES DE LEY PROMEDIO GRAVADAS	5,200.00 731.82
	BASE PROMEDIO PARA ISN	5,931.82
	TASA IMPUESTO S/NOMINAS	2%

IMPUESTO PROMEDIO CAUSADO 118.64

COSTO DE SERVICIO PROMEDIO

SUELDO BASE PROMEDIO	5,200.00
SUELLOS POR PRESTACIONES NO GRAVADAS AL IMSS	0.00
PRESTACIONES DE LEY PROMEDIO GRAVADAS	731.82
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,360.20
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	118.64
	COSTO PROMEDIO INCURRIDO

7,410.66

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERATIVOS	% DEL COSTO INCURRIDO (SUBTOTAL)	0.00
MARGEN DE UTILIDAD	% DEL COSTO DIRECTO	2.00000% COSTO DIRECTO*2%=%
		SUBTOTAL \$ 7,410.66
		IVA TASA 16% \$ 1,185.71
		TOTAL \$ 8,596.37

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ANEXO O
SUELDOS Y PRESTACIONES

SUELDOS Y PRESTACIONES	
Sueldo quincenal (neto) de cada uno de los elementos y/o personas que prestarán el servicio.	Señalar en número y letra
PRESTACIONES DE LEY	
IMSS	Si
INFONAVIT	Si
Aguinaldo 15/365	Si
Vacaciones	Si
Prima vacacional 25%	Si
PRESTACIONES ADICIONALES	
PRIMA DOMINICAL	Si
DÍAS FESTIVOS	Si
Y DEMÁS PRESTACIONES DE LEY	Sí

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO P
NUMERAL 26 DEL 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

CARTA DE BUENOS TÉRMINOS

MEMBRETE DE LA EMPRESA
FORMATO EJEMPLIFICATIVO, FAVOR DE ADECUARLO AL SERVICIO.

Asunto: evaluación del servicio contratado.

Aguascalientes, Ags., __ de febrero del 2016.

Gobierno del Estado de Aguascalientes
OFICIALIA MAYOR,
PRESENTE:

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, el resultado de la evaluación realizada de la calidad del servicio básico de seguridad y vigilancia contratado con la empresa **NOMBRE DE LA EMPRESA Y RAZÓN SOCIAL REFERENTE** al contrato **NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE CELEBRACIÓN** Por el periodo comprendido del **FECHA DE INICIO DEL SERVICIO** al, **FECHA DE TERMINACIÓN DEL SERVICIO** con **CANTIDAD DE GUARDIAS O ELEMENTOS** en turnos de **TIPO DE TURNO CONTRATADO (12X12, 24X 24 12X24 U OTRO)** Facturado de manera **FRECUENCIA DE LA FACTURACIÓN (MENSUAL, SEMANAL, POR CONTRATO ETC)**, mismo que puede ser calificado de la siguiente manera:

En buenos términos relacionado con puntualidad y asistencia, Rotación de personal, por cantidad de incidentes presentados durante la prestación del servicio, en perjuicio de las personas instalaciones inmuebles y sus contenidos.

Se extiende la presente a solicitud del interesado.

ATENTAMENTE

El Contratante o apoderado legal
Cargo que ocupa en la empresa

Sello de la
Empresa

ESTA CARTA DEBERÁ SER SOPORTADA CON COPIA FIEL DE LOS CONTRATOS Y LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LO REFERENTE LA INFORMACION CONTENIDA DEBERÁ PODER SER VALIDADA CON EL CONTRATANTE.

OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES